



Cárcel de Punta Peuco pasará a ser un penal común

Posted on Junio 8, 2025

El Ministro de Justicia de Chile, Jaime Gajardo, confirmó hoy la decisión del gobierno de transformar el penal de Punta Peuco, donde están reclusos en condiciones especiales condenados por graves violaciones a los derechos humanos.

Durante su rendición de cuentas el 1 de junio, el presidente Gabriel Boric informó que el lugar será convertido en una prisión con un régimen común, donde habrá reos sancionados por diversos delitos.

Este domingo ante la televisión pública Gajardo señaló que no existe ninguna razón para tener un establecimiento destinado exclusivamente a personas que violaron las garantías fundamentales o cometieron crímenes de lesa humanidad.

Agregó el titular que las actuales condiciones de Punta Peuco restringen las posibilidades de Gendarmería para gestionar de manera eficaz el sistema penitenciario.

Son, dijo, los mismos argumentos del expresidente Sebastián Piñera cuando el 10 de diciembre de 2013 decidió cerrar el penal Cordillera, donde estaban altos oficiales del ejército sancionados por graves excesos perpetrados durante la dictadura (1973-1990).

Luego de un proceso administrativo que debe durar un par de meses, comenzará la construcción de nuevos módulos y el traslado de personas desde otros centros carcelarios, sobre todo mayores de 65 años cuya clasificación de seguridad no sea grave.

El ministro de Justicia tampoco descartó que los presos en el nuevo Centro Penitenciario de Til-Til compartan celdas, para aliviar la crisis de hacinamiento en otras cárceles.

El Maipo/PL